



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**MUJER NEGRA EN LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES: VIGILANCIA Y
CONTROL DE LA MINERÍA ARTESANAL EN EL MUNICIPIO DE CONDOTO
(CHOCO) 2011-2013.**

POR:

KERLIENYZ WALIHEZAR VALENCIA MOSQUERA

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO
PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN.**

ASESOR:

ALIX BIBIANA GOMEZ

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN
2019**

Mujer negra en la explotación de recursos naturales: vigilancia y control de la minería artesanal en el municipio de Condoto (Choco) 2011-2013. *1

Kerlienyz Walihezar Valencia Mosquera

Estudiante de Ciencia Política, Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia 2018.

Semillero de Estudios Políticos Rurales.

Resumen.

El municipio de Condoto (Chocó), es ejemplo de un proceso de desarrollo económico ligado a la extracción minera de dos tipos: mecanizada y artesanal. La primera, marcada por el deterioro medioambiental del suelo y las fuentes hídricas; la segunda, garante de tradiciones étnicas y multiculturales. Ambas coexisten de manera legítima en el territorio; sin embargo, la minería mecanizada es considerada informal debido a la ausencia de herramientas de control en sus procesos y en la designación del suelo para esta actividad. Pese a esto, las mujeres condoteñas adoptan una economía familiar apoyada en la minería artesanal, a través de sus historias de vida y la actividad minera que realizan logran consolidar la cadena productiva minera en el municipio; no obstante, estas son difícilmente reconocidas como un actor socialmente fuerte. En este sentido, esta investigación responde ¿Cómo las mujeres negras participan en el diseño de mecanismos para la vigilancia y control de la minería artesanal en el municipio de Condoto (Choco) entre el 2011 -2013? a través de una investigación acción participativa, que permitió reflexionar sobre el papel de las mujeres en la conjugación y el uso de herramientas, métodos y medios para el desarrollo social, cultural y económico local.

Este artículo es producto del Proyecto de investigación; *Mujer negra y minería artesanal: participación en el diseño de mecanismos para la vigilancia y control de la minería en el municipio de Condoto Choco 2011-2013*, desarrollado por Kerlienyz Walihezar Valencia Mosquera, bajo la Convocatoria para proyectos de investigación presentados por estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, 2016. Como se verifica en el Acta de inicio número 07 del 27 de septiembre de 2016.

Mujer negra en la explotación de recursos naturales: vigilancia y control de la minería artesanal en el municipio de Condoto (Choco) 2011-2013.

Abstract.

The municipality of Condoto (Chocó), is an example of a process of economic development linked to mining extraction of two types: mechanized and artisanal. The first, marked by the environmental deterioration of the soil and water sources; the second, guarantor of ethnic and multicultural traditions. Both coexist legitimately in the territory; however, mechanized mining is considered informal due to the absence of control tools in its processes and in the designation of land for this activity. In spite of this, the women from condoteñas adopt a family economy supported by artisanal mining, through their life histories and the mining activity they carry out to consolidate the mining productive chain in the municipality; however, they are hardly recognized as a socially strong actor. In this sense, this research responds How do black women participate in the design of mechanisms for the monitoring and control of artisanal mining in the municipality of Condoto (Choco) between 2011 - 2013? through participatory action research, which allowed reflection on the role of women in the conjugation and the use of tools, methods and means for local social, cultural and economic development.

Palabras Claves.

Mujer minera, minería artesanal, bareque, territorio, medio ambiente, participación.

Introducción.

En Colombia, resulta difícil hablar de límites territoriales sin considerar la realidad geográfica medida y la realidad cultural que cada territorio expresa, de forma particular y dinámica; donde ríos y quebradas no solo tienen como función dividir porciones de tierra y establecer límites, sino que estos se convierten en el sustento de relaciones sociales, étnicas, culturales, económicas e incluso parentales, que logran integrar a sus habitantes, saberes y potencialidades. Por ejemplo, para Jorge Tamayo en, *Las gentes del Chocó*, los ríos permiten la interconexión y comunicación de veinticuatro municipios y cuatro departamentos: Choco, Valle, Cauca y Nariño, los que en su formación presentan elementos comunes: Sus dinámicas de vida están sustentadas en la selva húmeda tropical, que sirve de hábitat natural y permite la supervivencia así como el océano Pacífico como punto de georreferenciación.

Además de esto comparten problemáticas asociadas a la explotación de los recursos naturales no renovables por parte de agentes externos al territorio. Tal es el caso de empresas mineras y madereras de origen nacional e internacional, que obvian las consideraciones y disposiciones ambientales establecidas y en consecuencia, ocasionan serias afectaciones. Es necesario aclarar, que estas problemáticas están también ligadas al desconocimiento y negación de los derechos territoriales, colectivos y étnicos que sustentan el territorio.

Lo anterior evidencia una contradicción constitucional, pues en el artículo 7 de la Constitución Política de Colombia expresa que «El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana», y en el artículo 13, dicta «(...) el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados y marginados (...)». Si bien, nuestra legislación admite que somos un país pluriétnico y multicultural, desconoce al momento de establecer políticas públicas en el territorio, que el 74% de la población de la región Pacífica se autoreconoce como afrocolombiana (Ver tabla 1); además, permite ejecución de actividades extractivas que atentan contra la salud y la integridad. Lo anterior sin reconocer las prácticas

ancestrales y culturales sustentadas en el pacifico colombiano donde el 84% del territorio es propiedad colectiva de comunidades negras e indígenas.

Tabla 1. Participación de la población Afrocolombiana en el total Nacional

	Concepto	Población	%
Población Colombiana (2005)	Total nacional	42.090.502	---
	Total afrocolombiana	4.261.996	10,1
	Total Pacífico	1.135.327	2,7
	Afrocolombiana Pacífico	841.169	2

Fuente DANE. Censo 2005

El Pacífico colombiano posee una incalculable riqueza, no solo por la existencia de ecosistemas que sustentan la biodiversidad del territorio, su flora, fauna, y de la vida silvestre, sino porque existe la necesidad de multiplicar las prácticas ancestrales del Pacífico chocoano, para que estas sean perdurables en el tiempo puesto que han acompañado el desarrollo del territorio y su gente, ya que el Chocó es más que un selva húmeda y un territorio bañado en Oro.

De esta manera, el departamento del Chocó, posee un sinnúmero de particularidades de tipo cultural, ético y organizativo, propias de la racionalidad de cada pueblo e incluso de su instinto de supervivencia, donde Indígenas, sean emberas o waunana, negros o afrodescendientes, e incluso mestizos (población sin pertenencia étnica), deciden converger en un solo territorio que multiculturalmente hablando, posee una riqueza incalculable. El Chocó es ejemplo del tesón y la dedicación de hombres y mujeres que, pese a la ya afamada modernidad, siguen aferrados a aquello que los hace diferentes y sustenta sus forma de vida, lo cual les permite preservar tradiciones históricamente ligadas al territorio tanto a las comunidades negras.

Producto de esto, se promulgó en 1993 la Ley 70, por medio de la cual se desarrolló el artículo 55 de la Constitución y se dio reconocimiento a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico. Además se establecen mecanismos para la protección de la identidad cultural y de

los derechos de las comunidades negras, bajo la figura de los Consejos Comunitarios, conjunto al establecimiento de espacios de participación y decisión dentro de la institucionalidad colombiana exclusivos para la población afrocolombiana.

Lo paradójico aquí es que el reconocimiento de una titularidad colectiva conlleva a la agudización de problemas ligados a las actividades extractivistas sustentadas en la región. En primera medida, porque se efectúa una minería de hecho, de tipo artesanal por parte de comunidades negras e indígenas, así como una minería mecanizada informal a pequeña escala por retreros y barequeros. Segundo, porque se adopta una minería mecanizada a gran escala, de la que dan cuenta las continuas solicitudes de áreas para la explotación minera.

Es tal vez por esto que iniciativas como las adelantadas por la población civil alrededor de temas mineros cobran vital importancia en el departamento, especialmente las efectuadas por las mujeres chocoanas, quienes sustentan su quehacer como mujeres trabajadoras rurales y agrícolas. Estas iniciativas sirven de antesala para ejemplificar el trabajo que realizan las mujeres mineras de Condoto, quienes buscan contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en la que habitan, y no sólo de quienes se dedican a la actividad minera. Por lo que su participación en organizaciones comunitarias y ambientales, es primordial para el fortalecimiento e implantación de mecanismos y herramientas para protección de ambiente.

Por consiguiente es indispensable exponer el papel de las mujeres negras, indígenas y rurales en la toma de decisiones, ya que estas son mayormente vulneradas en materia de derechos, siendo expuestas a una doble discriminación; no solo por su condición de género y cultural, sino también por su condición al interior de comunidades patriarcales. Persiste la necesidad de una mayor presencia de colectivos de mujeres, en organizaciones de carácter étnico, cultural, social y comunitario ya constituidos, dado el caso de los Consejos Mayores, donde la junta directiva está conformada únicamente por hombres; originando una necesaria resignificación de las políticas afirmativas, donde las iniciativas promulgadas por las mujeres logren una mayor relevancia al interior de sus comunidades, permitiendo su visibilización como un agente político con acceso. Además de su vinculación directa a

espacios decisionales, donde lleguen a impulsar iniciativas de desarrollo social, conservación y restauración ambiental en la región.

Diversidad cultural y participación política, una revisión conceptual para el entendimiento de la regulación minera.

En el trabajo investigativo se adoptó un sistema categorial, compuesto por seis categorías: *Mujer negra, Diversidad cultural, participación, Minería, Minería sostenible y Minería del oro verde a los mercados justos*; elementos necesarios para llevar a cabo el proceso de investigación, y que explican las relaciones sociales, culturales, económicas, ligadas al territorio.

En este sentido, primero se entendió la ciudadanía desde la perspectiva de género, la cual implica un conjunto de prácticas en el espacio de lo público, de carácter social, político, civil, cultural y en los asuntos de interés común, esto representa la construcción cotidiana de la ciudadanía, a través del establecimiento de condiciones para su ejercicio, las que van desde el involucramiento de ambos géneros en formas de participación específicas desde las organizaciones sociales. (Chávez Carapia. 2004: Pág.9).

Segundo, se entendió la participación política de la mujer negra desde su inserción en la comunidad para la formulación de políticas públicas y sus influencias en la sociedad civil organizada para la toma de decisiones, principalmente en aquellas que competen a su entorno, desde las lecturas de la sociedad en la que habitan, desde sus dinámicas y práctica propias sustentadas en sus realidades. Las mujeres negras hacen posible que la democracia se presente dentro de la esfera política y social; debido a que en la primera, el individuo se toma en cuenta como ciudadano con derechos y obligaciones; en la segunda, se consideran dos aspectos: el papel que desempeña la relación social con el mercado, y con las relaciones sociales de producción, indispensables para el desarrollo de la vida social y las interrelaciones en los colectivos y con la familia que se observan en la vida cotidiana. (Chávez Carapia. 2004:Pág. 3).

La política cultural puede también entenderse desde su diversidad cultural y participación, como aquel proceso que se genera cuando un conjunto de actores sociales que exhiben diferentes significados y prácticas culturales entran en conflicto entre sí. Esta definición asume que los significados y las prácticas—particularmente aquellos teorizados como marginales, opositivos, minoritarios, emergentes, alternativos y disidentes, todos estos concebidos en relación con un orden cultural dominante determinado— pueden ser fuente de procesos que deben ser aceptados como políticos. (Escobar. 2011:Pág. 127).

En la actualidad pequeños productores mineros se ven expuestos a las mismas presiones provenientes de organizaciones no gubernamentales, ambientalistas, ecologistas y anti extractivitas, para que efectúen buenas prácticas ambientales en sus procesos, al igual que ocurre grandes compañías mineras. Pero además de esto deben enfrentar nuevos retos como lo es la explotación de depósitos cada vez más grandes con menor terreno, y a una mayor profundidad. Por lo que resulta necesario que en la industria minera se adopte una filosofía de sostenibilidad como principal límite para la planeación estratégica en la actividad minera, no solo en la construcción y el montaje, sino tanto en la exploración y la explotación.

Experiencia en el mundo como el Oro verde², que es más que una estrategia de minera sostenible y amigable con el medio ambiente, fomenta el cumplimiento de diez criterios para la certificación ambiental y de cinco principios sociales como garantía de una práctica social y ambiental responsable de la minería a pequeña escala.

² Estrategia de minería artesanal sustentable, desarrollada en el San Juan, por los Consejos comunitarios mayores, Cocomacorio y Asocasan, a través de una Certificación que posee diez criterios: 1. No hay destrucción ecológica masiva que genere cambios al ecosistema de tal magnitud que impidan la posibilidad de restauración o habilitación del área intervenida en un mediano plazo. 2. No se utilizan químicos tóxicos como mercurio, cianuro y otros contaminantes de gran importancia en los procesos de extracción y beneficio. 3. Las áreas explotadas obtienen estabilidad ecológica en los siguientes tres años. 4. La capa orgánica del suelo removida en el desarrollo de la explotación es restablecida. 5. El material de grava estéril y los pozos producidos por la explotación minera no exceden la capacidad de rehabilitación del ecosistema local. 6. La carga de sedimentos aportados a las quebradas, ríos, lagos se controla en cantidad y frecuencia de tal forma que el ecosistema acuático nativo no se deteriora. 7. Las actividades mineras tienen el consentimiento de los Consejos Comunitarios. 8. La declaración de origen del oro y platino producido se hace a nombre del municipio correspondiente. 9. En áreas boscosas no se interviene más del 10% de una hectárea durante un periodo de 2 años. 10. Se cumple con la normatividad nacional, regional y local.

Dicha iniciativa también posee principios sociales que promueven el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en el territorio vinculadas a la protección de la población y el ambiente, además de dignificar el trabajo de comunidades y poblaciones históricamente vulneradas, a través del ofrecimiento de un incentivo económico directo por la actividad que estos desempeñan al interior de la minería, así como impulsar programas de desarrollo social, conservación y restauración ambiental en la región. Dentro de las bondades que también se le otorga al oro verde está el comercio justo y los mercados verdes, que promueven el consumo mundial de minerales junto con la responsabilidad ambiental en los procesos productivos.

Para los consejos comunitarios Mayores de Tadó y Condoto «Asocasan, C.C.C, y COOCOMACOIRO», y para las casi mil trescientas personas actualmente certificadas en el programa, el Oro verde constituye una estrategia de gestión local del territorio, debido a que desde hace varios decenios se viene practicando en el Choco una minería mecanizada y sin control que agudiza el deterioro ambiental y la marginalización de las comunidades negras e indígenas. Por lo que «la conservación de los recursos minerales y la mitigación de los impactos ambientales causados por la extracción, manejo y uso, se constituyen en tema obligado a considerar en la legislación minera». (Vargas, 2008).

Los anteriores elementos conceptuales nos permite identificar diferentes factores presentes en la cotidianidad de las mujeres negras, que van desde las relaciones sociales, económicas, culturales y política que estas instituyen, así como reconocer las relaciones de poder expresadas en sociedades de corte conservador y patriarcal, también nos resultan inevitable desconocer que existe un contexto social e histórico que nos sitúa nuevamente en relaciones de género y poder, las que posee una dimensión profundamente política.

Finalmente identificamos que existe una necesidad por proferir espacios de visibilización, multiplicación y reconocimiento de saberes y conocimientos ancestrales de las comunidades negras, convirtiéndose esto una prioridad para el establecimiento de procesos de resistencia y más aún en territorios que ejemplifican diferentes modos de producción minera. Ahora bien la legislación nacional brinda especificaciones claras para las

comunidades étnicas que hacen minería, que van desde el tratamiento de sus derechos al territorio, así como de los procesos que deben efectuar para realizar actividades extractivas,

Por lo que es importante entender que el hecho que los pueblos indígenas y comunidades negras del San Juan (Choco), respalden la explotación de minerales en predios considerados como propiedad colectiva, no los exime en ninguna medida de responsabilidades medioambientales, todo lo contrario esto genera implicaciones de carácter económico, legislativo y medioambiental diferentes a las expuestas en cualquier otro territorio con la misma actividad.

Una ruta metodológica para conocer desde la experiencia

“El oro está encimita, de sacar nomás con ponchera. Cuando menos se espera, salta un chicharrón amarillo que relumbra como patena”. La bruja de las minas. Gregorio Sánchez Gómez.

La posibilidad de recorrer el territorio con una maleta llena no elementos conceptuales y metodológicos, sino también, de experiencias vividas con vecinos, amigos y familiares hizo de esta experiencia de diseño y construcción del trabajo de campo en el municipio de Condoto (Choco) se configurara como un proceso académico e identitario para el entendimiento de un problema territorial. Este proceso además estuvo acompañado de la estrategia de análisis y recolección de información secundaria, sustentada en artículos de investigación y prensa escrita. Además de trabajos de grado, realizados por Willian Klinger Braham; *Sobre la calidad ambiental del recurso hídrico en los municipios de Tadó, Istmina, Condoto (Chocó), Iscuandé y el charco (Nariño)*. Así como los realizados por Elkin Vargas Pimiento (2008), en relación a los indicadores de sostenibilidad y de desempeño socioambiental en la minería, y la tesis de la antropóloga, de Maribel Vásquez, *Mujeres de oro; Participación de las mujeres negras en la minería aurífera desarrollada en el Alto San Juan (Tadó – Chocó)*, que desde un estudio de género distingue la participación femenina en la producción y generación de capital a partir de prácticas tradicionales y saberes ancestrales como el mazamorreo y/o el barequeo.

Esto último me permitió identificar una serie de antecedentes con presencia en el territorio y contexto en el que vive la población condoteña, y como material para formalizar el inventario de los actores sociales, económicos, políticos y culturales allí presentes. Luego de este proceso, damos inicio a la primera etapa del trabajo de campo, en donde a través de las historias de vida de mujeres mineras, identifico y reconozco cuales son las prácticas que ellas desarrollan al interior de la minería artesanal, y los lugares comunes donde las efectúan, configurando características particulares en el uso de herramientas de trabajo, no indistintas a prácticas culturales, personales e históricos, las que están arraigadas en el territorio, finalmente esto sustenta bases para caracterizar la cadena de producción minera en Condoto desde el papel que desempeñan en las mujeres mineras.

La ruta metodológica emprendida se basó en un proceso de indagación, interacción e interpretación, que como lo plantea Sandín (2003), se basa en dos modalidades de investigación cualitativa: la primera orientada a la comprensión en profundidad de los hechos sociales entendidos como fenómenos; mientras que la segunda, está más orientada al cambio y a la toma de decisiones sobre una realidad específica. Permittiéndonos optar entonces por la segunda, a través de una propuesta de investigación enmarca en los estudios de investigación-acción participativa y/o cooperativa (Murcia, 1991; Elliot, 1993). Es entonces que la naturaleza de esta investigación enfrenta situaciones particulares que se fraguadas en un escenario concreto y de esta forma posibilita su exposición, interacción y transformación, esto se realizó a través de dos procesos:

1. **Un repositorio documental:** Para el tratamiento de la información encontrada a partir de revisión documental, se construyó una matriz de análisis que contiene la descripción de trabajos y textos escritos producto de investigaciones sobre minería artesanal en el país, la región y los municipios del San Juan (Choco).
2. **El análisis y tratamiento de la información.**
 - ✓ *Fuentes Secundarias:* La fichas de contenido o temáticas permitió establecer discusiones teóricas del problema de investigación, como para la identificación de los actores en el territorio, su lugar de incidencia y de las dinámicas expresadas

entorno al uso del suelo, en términos productivos y sobre el sistema de tenencia de la tierra establecido en un territorio colectivo, donde se desarrollan actividades extractivas como lo es la minería artesanal.

- ✓ *Fuentes primarias:* Los archivos de prensa son el compendio de información implícita y explícita de los hechos desarrollados en el contexto estudiado, debido a que efectúan un seguimiento de las dinámicas económicas y políticas de la zona, lo que permite ubicar los hechos en una perspectiva histórica, desde la óptica de la minería artesanal en el Pacífico y en el municipio Condoto. El tratamiento de esta información es a través de un mapeo de caracterización, en el que ubicamos lugares, fecha y acontecimientos que expliquen las dinámicas sociales y económicas ligadas a la minería, conjuntamente a esto analizamos las sentencias de las altas cortes referentes a temas de tenencia de tierra que involucran a los actores de esta investigación, que para este caso son las mujeres negras involucradas en la minería artesanal en el municipio de Condoto.
- ✓ La información sustentada en el trabajo de campo responde a la caracterización poblacional, realizada a través de grupos focales, lo que permitió que los actores identificaran problemáticas presentes en el territorio, este instrumento posibilita triangular elaboraciones formales de la ciencia y la academia con información levantada en campo.
- ✓ Las visitas y recorridos a zonas mineras, junto con la recopilación fotográfica producto de estas, son el insumo y respaldo audiovisual a la investigación, además esto ofrecen elementos para rastreo de información que complejizan la investigación, esto finalmente dan cuenta de las potencialidades, realidades y fenómenos que se expresan en el territorio.

En una segunda etapa del trabajo de campo opte por realizar el levantamiento y caracterización de los actores formales e informales presentes en el territorio mediante la realización de entrevistas a actores claves, esto permitió identificar una clara presencia de actores sociales que se inscriben en la realidad condoteña y en las dinámicas que se

desarrollan en vida pública. Así como la identificación de actores y organizaciones sociales que solo participan en los procesos electorales y para admitir que existen actores que se consolidan cada vez más, dado el caso de CONSAP y Asociación de Barraqueros y mazamorreros del Municipio de Condoto.

También se logra identificar un nuevo actor en la comercialización de metales preciosos y en los procesos de formalización minera. Y lo realmente valioso de este proceso es la construcción de una línea de tiempo del Consejo comunitario mayor (COCOMACOIRO), y de los proceso que este direcciona conjuntan con ASOCASAN, y del el rol que han tenido Consejo dentro de un territorio colectivo de comunidades negras e indígenas.

Procesos de participación; dinámicas desarrollas a través de las veedurías ciudadanas y los Consejos mayores en el tema minero en Condoto.

El principal objeto de los procesos de participación en el municipio de Condoto está anclado a la defensa del territorio y de las actividades que históricamente allí se han desarrollado, dado el caso de una minería artesanal, que en la actualidad media entre la pequeña y mediana minería; actividades que sustentan la economía local.

Por lo que llevar a cabo una actividad minera adecuada y responsable con el medio ambiente, se convierte una responsabilidad para todos los actores ahí presentes, ya que «según cifras oficiales, 60% de los municipios que realizan minería ilegal, tienen casos de intoxicación con este producto. Por lo que no es de extrañar que de las 1.150 fuentes hídricas que cruzan el país, 232 pasan por zonas de mercurio, donde por cada gramo de oro, se usan siete gramos de mercurio».

La mitigación y erradicación de problemas ambientales como este último y aquellos indudablemente ligados a una minería sin control, como la contaminación, estancamiento de aguas, destrucción de suelos, migración campesina, tala de bosques (deforestación), y la pérdida de ecosistemas.

Han hecho de Asocasan, C.C.C, y Cocomacoiro, ejemplos en Colombia y el mundo, de un proceso colectivo de comunidades negras que a través de la adopción de una minería responsable han logrado; «reconocer la minería ancestral comunitaria, impulsarla y formalizarla, a través del fomentar el uso sostenible recursos naturales, apalancar el proceso

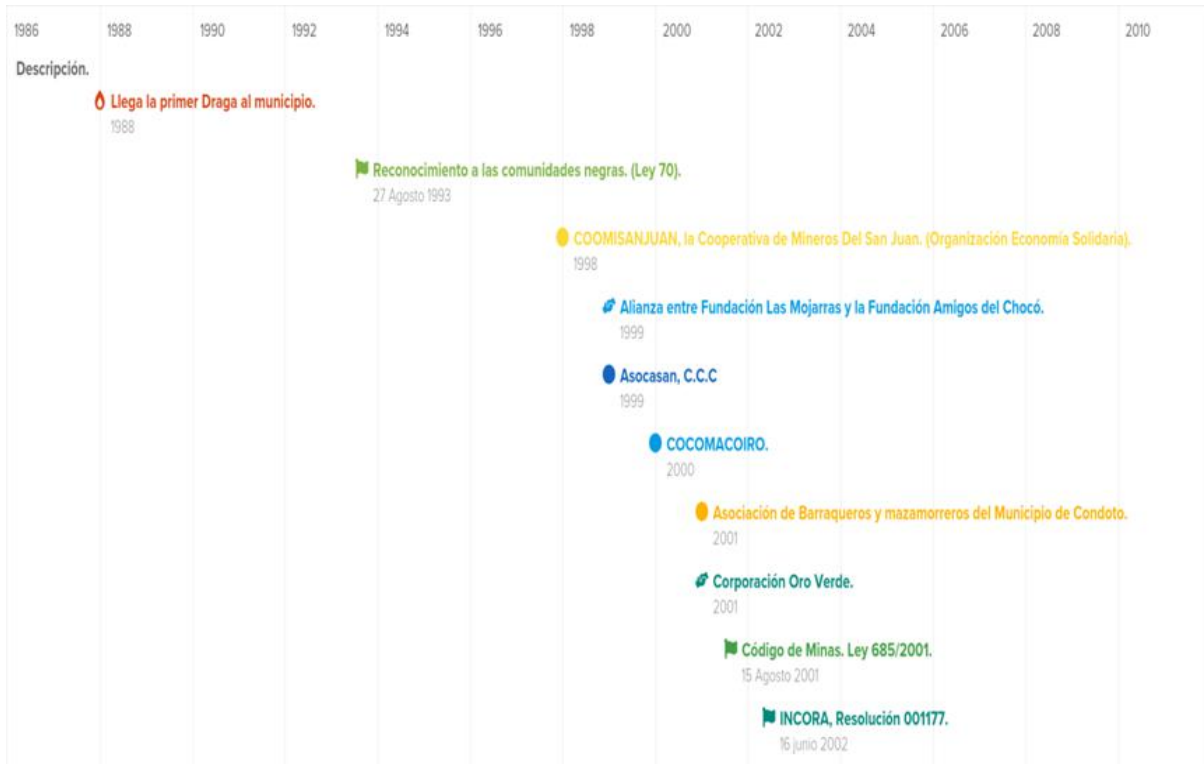
étnico-organizativo de comunidades negras, promover la corresponsabilidad en la protección de este santuario de biodiversidad, mediante la generación de un esquema productivo alternativo, que reconozca el arraigo de las comunidades en su tierra».

Siendo este un proceso acompañado por:

- OMAPE.
- GPOV-CCM.
- TRADER.
- Empresa social y ambiental con participación comunitaria.
- TRANSFOR-MADOR.
- Refinación Hilos Granalla Láminas Joyería.
- CONSUMIDOR.

En el que se consolida un sistema productivo tradicional familiar y asociativo, pero el logro más significativo ser una iniciativa de base comunitaria. Ver línea de tiempo 1986-2000).

Línea de tiempo. (1986-2000) Creación de las veedurías ciudadanas y el acompañamiento institucional.



Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo, 2017.

- Organización social.
- ♀ Mujer minera.
- ★ Procesos de reforestación.
- 🤝 Alianza.
- 🏆 Premios, distinciones, certificaciones.
- 👥 Marchas/Paros.
- Cocomacoiro.
- Asocasan, C.C.C.
- 🔥 Minería mecanizada.
- 🇨🇴 Legislación.
- Acciones de Cocomacoiro.

Descripción.



Llega la primer Draga al municipio.

1988

Para 1992, el entonces Alcalde del municipio es el señor José Amín Escobar Rentería, quien desde la administración manifiesta el riesgo que representa para la gobernabilidad y la autonomía comunidad, el acelerado crecimiento de una minería extractiva (mecanizada) en el territorio, efectuada por pequeños productores mineros (retreros) del interior del país.



Reconocimiento a las comunidades negras. (Ley 70).

27 Agosto 1993

«Reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, (...), como mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana».



COOMISANJUAN, la Cooperativa de Mineros Del San Juan. (Organización Economía Solidaria).

1998

«Desarrollar una minería sostenible a través de operaciones seguras y de bajo costo, mediante la utilización tecnologías amigables con medio ambiente, creando valor para los asociados y generación utilidades para el departamento y el estado colombiano».



Alianza entre Fundación Las Mojarras y la Fundación Amigos del Chocó.

1999

Alianza entre las comunidades Afrocolombianas del Alto San Juan y Condoto a través de las Fundaciones; Las Mojarras y Amigos del Chocó, dicho vinculo posibilito la creación de Asocasan, C.C.C, y COCOMACOIRO.

Asocasan, C.C.C
1999


El Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan ASOCASAN, que con 30.000 personas, constituye en la región, el máximo ente territorial reglamentado y avalado por la «Ley 70 de 1993 ».

COCOMACOIRO.
2000

Consejo Comunitario Mayor del Municipio de Condoto y de Río Iró. Familias: 2.169. Área: 85310,7 hectáreas.

 **Corporación Oro Verde.**
2001

«Oro Verde es un programa que fomenta el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del territorio y la biodiversidad en territorios colectivos de comunidades negras. Basando en un sistema de certificación de prácticas responsables ambiental y socialmente en el aprovechamiento del oro y el platino, Oro Verde genera ingresos y bienestar a las familias productoras mediante la comercialización a precios justos y una de prima del 15% sobre el precio internacional de los metales». Participantes: Asocasan, C.C.C, y COCOMACOIRO.

 **Asociación de Barraqueros y mazamorreros del Municipio de Condoto.**
2001

Primer proceso organizativo en el municipio de Condoto liderado por mineros artesanales, que nace territorio incluso antes de la conjugación de este como territorio colectivo, pero solo hasta este año dio inicio a un proceso de formalización, como lo explica su presidente Héctor Emilio Mosquera.

 **Código de Minas. Ley 685/2001.**
15 Agosto 2001

«Fomentar la exploración técnica y la explotación de los recursos mineros de propiedad estatal y privada; estimular estas actividades en orden a satisfacer los requerimientos de la demanda interna y externa de los mismos y a que su aprovechamiento se realice en forma armónica con los principios y normas de explotación racional de los recursos naturales no renovables y del ambiente».

 **INCORA, Resolución 001177.**
16 Junio 2002

«Adjudicó en calidad de Tierras de las Comunidades Negras, los terrenos baldíos ocupados colectivamente por la Comunidad Negra organizada en el Consejo Comunitario Mayor del Municipio de Condoto y de Río Iró (COCOMACOIRO)». Donde las familias organizadas obtuvieron quince títulos mineros, ubicados dentro de su territorio colectivo.

Condoto, Organización social escalonada.

Se refiere al surgimiento de nuevos procesos organizativos en municipio entre el 2002 y 2006, donde luego de varios encuentros académicos y políticos, CONSAP y AFROCONDECOM (Organización afrocondoteños organizados por el desarrollo comunitario), deciden unir esfuerzos, intereses y acciones para consolidar *La Alianza Juventud Social Democrática Condoto SAPIENS*, fundada finalmente en 2012, convirtiéndose de esta forma un nuevo actor capaz de intervenir la realidad social, cultural, política y económica condoteña.

Los esfuerzos de esta alianza se direccionan al afianzamiento de programas y proyectos para el desarrollo sustentable de los pobladores de Condoto, para lo que en 2009, se instaura la estación productiva BAOSLL en asociación con el Centro de investigación y promoción de Etnodesarrollo para el Chocó CIPE; quien promueven «la difusión de la identidad étnica, historia y cultura afrochocoana, además de establecer contacto con organizaciones nacionales e internacionales para el establecimiento de formas de cooperación». *Ver anexo 1. Línea de tiempo (2002-2010).*

Reconocimiento de los procesos sociales formales en el diseño de mecanismo para la regulación de la minería artesanal en el municipio.

Mujer minera

“Quienes oyen decir fuera del departamento que en cualquier patio de Condoto se cava y se encuentra platino, se preguntan por qué la gente de Condoto no vive de explotar la mina de su propio patio. El caso es que cavando desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde no alcanzan a extraerse dos pesos en platino. A todo lo largo de los ríos mineros del Chocó, hombres y mujeres barequean, en busca de las resplandecientes pepitas que se asientan en su batea. Es una labor paciente, agotadora, de la cual vive media población, a pesar de que hace muchos años se sabe que el barequeo no produce para vivir”. (García Márquez. 1954).



Lo dijo en su momento Gabriel García Márquez, y los siguen ratificando los hombres y mujeres con los que converse durante los meses de julio, agosto y diciembre de 2017. En los primeros los encuentros, Doña Citre y su esposo Alejandro, famoso no solo en el barrio Cabecera, sino en todo Condoto por su

extraordinaria memoria, su fluidez verbal y su gran sentido común a la hora de interpretar la ley, un acérrimo lector de todo texto que le pongan en frente, Alejandro como inspector y minero, caminó tramo a tramo junto con su familia rincones de los ríos: Condoto, Iró, San Juan, Sipí y Atrato en busca de oro, pero como él bien lo explica nunca en búsqueda de fortuna, porque la minera es una labor de familias artesanas de la tierra, porque en ellas nunca existe un afán por hacerse ricas con tierra, pretensiones con las que sí vienen quienes llegan al territorio. Don Alejandro recuerda aun con nostalgia cuando a muy temprana edad veía como su padre secaba el oro en hojas de plátano sobre las brasas de un fogón de leña, lo que cambió con los años al utilizar en el proceso de secado hojas de papel simple, como una nueva forma conservar su pureza.

Corría el año de 1988, cuando los habitantes de Condoto vieron atravesar las empedradas calles del municipio por dragas y retroexcavadoras, las que efectúan trabajos en la cercanía a sus casas, y no en la lejana mina como se acostumbraba, es ahí donde los condoteños conocen lo dañino que es el uso del azogue (mercurio) en la minería, por lo deciden de forma autónoma los mineros condoteños negarse a utilizarlo, negativa que no fue aceptada por La compañía Chocó Pacífico, quienes aprovecharon «la falta de coherencia en legislación minera entre las competencias nacionales y las regionales, en cuanto a las entregas de títulos mineros en el siglo XIX y concesiones en la primera década del siglo XX. (...) La Chocó Pacífico utilizó esto para burlar las leyes colombianas y no pagar un solo peso de regalías por el oro y el platino que explotó entre 1916 y 1925 y de allí en adelante durante 49 años pagó exiguas regalías al Estado». Y lo terrible de esto es que ocasionaron afectaciones medioambientes por las que no recibieron ningún tipo de sanción.

De esto también nos habla Carlos Alberto y Mireya Mosquera, mientras lavamos con batea, amocafre, pala y mate en una poza en el Barrio Bogotá (Condoto), en donde estuvimos alrededor de media hora, y como se constatan en el material grabado logramos coger oro, donde se creía que ya no había, porque esta poza, es considerada como un residuo producto de las excavaciones realizadas por máquinas retroexcavadoras y seleccionadoras utilizadas en la minería mecanizada.

Al llegar a la casa decidimos vaciar el contenido del mate nuevamente en la batea y de esta forma separar la jagua del oro, después lo depositamos en un plato de tagua (lata), el que llevamos al fuego con alcohol, luego de evaporado este, vemos cómo se separan el oro y la jagua (arenillas negra), finalmente depositamos el oro en una hoja de papel y este está listo para pesarse y por qué no venderse. Esto es lo que hace un artesano minero inmediatamente llega de la mina, porque en este contexto la mina no es un centro de operaciones designado, la mina es cualquier lugar donde se efectúa minería, sea la rivera del río o una poza cercana.



Pero por que existe una negativa en el uso del mercurio, la explicación es clara, un imán envuelto en un pedazo de papel cumple con la misma función de recoger las pequeñas partículas que se quedan pegadas al fondo del plato o de la batea, con esto también desmitifican aquel mito que refiere que el uso del mercurio hace que el oro pese más, admiten que en ellos nunca existió la idea ni necesidad de usar mercurio, todo fue una

iniciativa proferida por las compañías mineras y multinacionales que han llegado al territorio en busca de oro. Con esto reconocemos que en los artesanos mineros existe una conciencia real sobre las implicaciones y daños producto del uso de químicos y anión monovalente como; el mercurio y el cianuro.

Lo que se distingue como un punto común en cada uno de los relatos e historias de vida, por que señalan que está no es una práctica que consideren adecuada para el tipo de minería

que realizan, así como sugieren que el oro que pasa por el mercurio nunca será igual que aquel que no lo hace, ya que se diferencian en su color y pureza. Por esto en el barequeo, practica efectuada en el corte de las retroexcavadoras y dragas, las personas que las lavaran lo hacen utilizando únicamente, batea, mate, un par de cachos de madera (generalmente compuestos por dos piezas de una batea rota), y un amocafre, y es esta la practica históricamente ha mediado entre la minería artesanal y la mecanizada en Condoto.

He ahí donde la minería artesanal se funde con la mecanizada dirán algunos, pero lo cierto es que Condoto es un municipio proclive a que en su territorio se realice minería de dos tipos, artesanal y mecanizada, legal e ilegal, formal e informal y esto debemos admitirlo, ambos tipos de minería se hacen a cielo abierto, con indistintas particularidades pero capaces de coexistir en el mismo territorio como lo expresa; Maria Pía Mosquera Lozano, madre, abuela y bisabuela, quien ha participado en lavados desde los cinco años, en su infancia asistía a la mina en compañía de sus padres y hermanos, inicialmente veía que hacían los mayores mientras simulaba jugar con piedras, arena y barro que posteriormente eran utilizados precisamente para el lavado, y con esto como una forma de asegurar el sustento de sus familias.

Por qué «el campesino chocoano establece con la naturaleza una relación espontánea haciendo uso solamente del recurso necesario y permitiendo así su recuperación natural y mínimos desechos fácilmente reciclables. Esto pone de manifiesto la realidad de un manejo armónico de todos los factores medioambientales, manteniendo la variedad (...) Este tipo de relación ha permitido históricamente al campesino conseguir sus productos básicos de alimentación mínimos». (Tamayo, 1993).



Ejemplo de ello son las historias de vida de un grupo de mujeres mazamorreras, en el barrio Cabecera (Condoto), quienes desde muy

pequeñas combinan sus labores en el hogar con la minería, la que por una razón u otra no han podido abandonar del todo, aunque ahora ya no madrugan para salir a barequear, porque la jornada laboral en la minería empezaban apenas entradas las tres de la mañana, por que como ellas lo expresan; «a esa hora es que empieza lo bueno en la mina».

En el último año estas mujeres mineras han dedicado seis horas de camino diarias desde sus casas hasta Lombricero, una quebrada en las inmediaciones de los municipios de Istmina y Condoto, donde se dedican al mazamorreo; practica minera artesanal efectuada en las riberas de los ríos y quebradas. Es entonces que esta práctica realizada por las mujeres mineras condoteñas, ejemplifica como la minería permite racionalizar problemáticas sociales, como lo son serie de subempleos, mal remunerados que no compensan el uso del suelo en esta actividad, lo cierto es que la compensación económica producto de esta actividad no media entre el esfuerzo físico y mental al que son expuestos niños, mujeres y hombres luego de extensas jornadas de trabajo.

Procesos sociales, comunitarios y culturales que han desarrollado las mujeres negras en materia de explotación minera en Condoto.

El problema minero en Condoto.

Es costumbre que durante la época decembrina las calles, casas e incluso los centros comerciales de las grandes ciudades del mundo sean adornados con luces intermitentes de colores, grandes pinos y moños rojos, todo esto en conmemoración de las festividades de fin de año, algo no muy diferente ocurre en los municipios del Pacífico colombiano, donde familias campesinas, rurales y negras han adoptado como propias, costumbres ciudadinas, como lo es esta última, la que es resultado de la intervención e interacción de los jóvenes de estos municipios con otras latitudes, quienes emigran de municipio como Condoto, con la idea de estudiar y capacitarse por fuera, y cuando regresan han adoptado como propios patrones de comportamientos que rompen en gran medida con la idiosincrasia e identidad cultural de los habitantes del municipio.

Pero por que hablar ahora de las festividades decembrinas, la respuesta es simple estas son la mayor expresión cultural ligada al problema minero en Condoto, ya que ejemplifican la realidad condoteña, con esto ustedes se preguntaran como son las navidades en esta región del país, en Condoto particularmente hay un verdadero derroche al mejor estilo de los pueblos sanjuaneños, los que dan gala de la abundancia y bonanza minera de la región, como lo expresa Ricardo Ruiz; *aquí no hay plata para otras cosas, pero para trago se consigue o se consigue, no hay quien no exprese su descontento con la actual administración, que reconozca y palpe la realidad que vive el*



municipio, pero hoy treintauno de diciembre, son esos los mismo que sostienen un botella de b Buchanan's, en una mano y con la otra intentan agarrar el platino y el ron de caldas, porque aquí se bebe ocho años, y esto es en cada barrio de Condoto, en cada esquina, pero este diciembre representó el mayor golpe para los comerciantes del municipio, es cierto la venta de licor no bajaron pero el comercio tuvo el mayor desplome en su historia, porque en este pueblo minero no se vendió un solo gramo de oro en todo diciembre. Lo que logro constatar.

En Condoto estábamos acostumbrados que desde las primeras semanas del mes de diciembre, la calle del comercio, literalmente se convertía en un río de gente, de mineros que bajan desde las veredas al pueblo con el única finalidad de vender el metal, y subir la merca, el estreno de los más pequeño, una camisa para el hombre de la casa, el vestido de la señora y por qué no una botella para brindar en las fiestas, hoy la realidad es otra, no hay un solo minero a lo largo y ancho del San Juan que se haya podido acercar a una casa de empeño y vender el metal.

Antes de esto ocurriera y ya en junio de 2017, existía entre la población condoteña una clara indisposición frente a todo lo que implicaba la inscripción ante el Registro Único Tributario (Rut), y el RUCOM (Registro Único de Comercializadores de Minerales), e incluso se negaba realizar el trámite para acceder a una certificación que dejará en claro que el metal producto de la explotación era proveniente del municipio. Esto llevó a que en el municipio se efectuarán dos paros mineros en 2014 y 2016, y que durante las semana las instalaciones de la Alcaldía Municipal, fueran agolpadas por mineros artesanales, que tenían como finalidad de reclamar una posible indemnización del Estado colombiano, el rumor radicaba en después de años de lucha finalmente la Choco Pacífico pagaría una compensación a las familias mineras del San Juan, por lo que no se hicieron esperar los reclamantes. *Anexo 2. Línea de tiempo. (2010 - 2017).*

Es aquí donde la entrevista efectuada al señor Héctor Emilio Mosquera, nos lleva pensar en el papel que debió haber desempeñado el Consejo Mayor en una coyuntura como esta, don Héctor es extremadamente ecuánime al expresar; *si los consejos comunitarios se hubiesen planificado a un futuro, un Condoto, a unos treinta, cuarenta o cincuenta años, aquí se estaría viviendo de la minería, la minería no se hubiera ido de Condoto, hoy no tendríamos el problema de que el barequero no puede vender el metal, el barequero no tiene por qué tener el metal en su bolsillo, la ley lo obliga, lo ampara y lo protege, el comerciante no necesita, ese que le cambia a uno el granito de oro no necesita, estar legalizado porque yo soy el que lo voy a legalizar a él, yo tengo tres castellanos de oro que viene de la mina Mariano, mi documento es este, ese metal que yo le estoy vendiendo es de esa mina que yo le estoy mencionando.*

Vender oro y platino en Condoto se convirtió en toda una odisea y mayormente después de la orden de captura emitida en contra de la señora Gladys Vanegas, quien era considerada por muchos en el pueblo como una zar, ya que se creía que negocio en el que Doña Gladys no interviniera no era negocio, lo paradójico aquí es que pocos saben de dónde es y qué día llegó el municipio, lo que sí saben es que en la comercialización de metales preciosos y combustible en el municipio estaba mediada por ella, y el hecho que al momento de redactar este párrafo se encuentre prófuga, como lo reseña la prensa chocoana, es motivo e

impedimento para que se lleve a cabo la comercialización de metales preciosos en Condoto.

Como entender la realidad del pequeño minero.

En 2015, el presidente Juan Manuel Santos fue cuestionado sobre la situación que expresan los mineros en el Pacífico colombiano y en todo el país, quienes se negaban a adelantar el proceso de formalización propuesto por el gobierno nacional, para lo que respondió; « *No estamos satanizando a los pequeños mineros que tienen la voluntad de formalizarse y de hacer minería bien hecha. A ellos los queremos ayudar* ». Abril, 2015. Juan Manuel Santos.

A esto último hace también alusión un artículo de Andrés Bermúdez Liévano, publicado por la Silla Vacía, en septiembre de 2015; *En Chocó los pequeños mineros no le creen a Santos*, el artículo deja en claro el escepticismo de los medianos y pequeños mineros del Chocó con respecto al proceso de formalización adelantado por el Gobierno Nacional, ya que esta es considerada una promesa incumplida en el territorio, del que es testigo la mayor asociación de medianos mineros en la región del río San Juan, Coomisanjuan, quienes tienen más de quince años adelantado un proceso de legalización ante el gobierno nacional.

En apartes de este artículo encontramos las declaraciones de mineros de la región, como las del exalcalde de Novita, Iber López; « *Nosotros empezamos como mineros tradicionales, luego pasamos a ser informales, de ahí, a ilegales, después, criminales. Ya estamos encima de los narcotraficantes, todo porque no tenemos título. ¿Y por qué? Porque el Gobierno solo tiene interés en dárselos a las multinacionales* ».

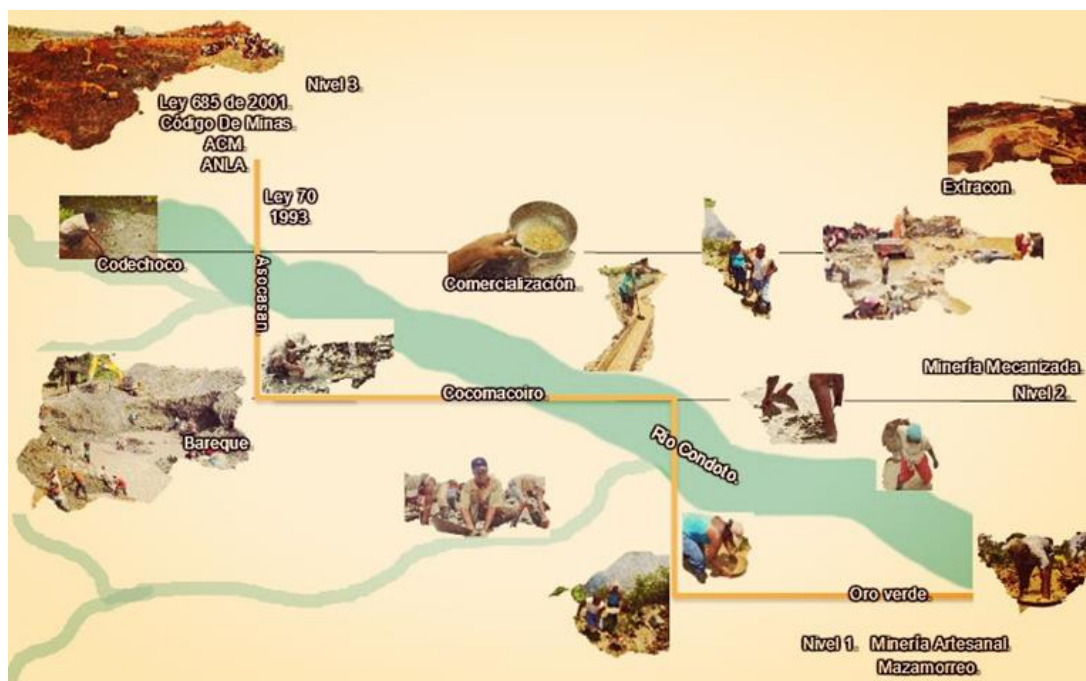
Lo que sí es de conocimiento público es que pese a que ninguna multinacional está trabajando actualmente en Chocó, empresas como Anglogold Ashanti y Continental Gold, poseen decenas de títulos mineros en el departamento. Y esto conjunto a situaciones de ocupación y explotación ilegal, como la expresadas en el caso Extracon, en el corregimiento de la Hilaria (Condoto), donde un actor externo y extranjero efectúa actividades extractivas en el territorio, amparado en los vacíos de la legislación colombiana, poco se sabe sobre su compromiso ambiental luego de la explotación, ya que en su página web no hay información sobre el tema, y lo reseñado por la prensa nacional, deja en claro

las infructuosas denuncias realizadas por dirigentes políticos de la región respecto al caso, porque se sigue haciendo minería en un suelo ajeno, y con esto se niega de tajo el derecho de las comunidades étnicas ha de decidir a través de la consulta previa, sobre las actividades que ahí se realizan.

Ahora bien y retomando, las voces que sustentaban el artículo de la silla vacía, encarnan las reclamaciones de miles de mineros a lo largo y ancho del Choco, declaraciones que incluso en su momento fueron respaldadas el señor Carlos Alberto Palacios, «Domingo», actual gobernador del Departamento; *«Están acorralando a los mineros. Es lo mismo con las empresas camaroneras y las forestales: nos quieren meter a las grandes multinacionales, para acabar con la minería, la pesca artesanal y los madereros»*.

En la que es considerada la segunda región del país con más mineros tradicionales y donde miles de familias mineras chocoanas sustentan su subsistencia en una minería de tipo artesanal, se ven seriamente contrariados con la adopción medidas como, Resolución 40103 (9 de febrero 2017), del Ministerio de Minas y Energía, esta rompe con lo que se concibe como un minero de subsistencia, al establecer volúmenes en producción mensual, donde el cupo máximo para metales preciosos (Oro, Plata, Platino), es de treinta gramos mensuales, para un total de treientos sesenta gramos anuales, en promedio estos son nueve castellanos de oro mensuales, lo que en una región como esta resulta imposible, ya que un artesano minero no puede establecer lo que va a encontrar en una bateada, donde tanto puede superar estas cantidad como no obtener nada.

Cadena productiva minera.



Para lograr entender la minería en el departamento Choco y en el municipio de Condoto, es necesario comprender que los ríos son el lugar común, donde se efectúan y coexisten dos tipos de minería, artesanal y mecanizada, el primer nivel de la cadena encontramos a las mujeres mineras, barequeras y mazamorreras de la región, garantes de una actividad que históricamente desarrollada para generar el sustento de sus familias, como lo expresa el apartado de mujer minera de este artículo.

Una minería artesanal, que instituye el uso de herramientas como, la batea, los cachos, el amocafre, el mate y la vetadora, pero principalmente el uso de las manos en la remoción de tierra y el lavado, lo que es una facilidad para la realización de este tipo de minería, y la perduración de la tradición minera en la región, lo difícil aquí es reconocer los lugares donde comúnmente se hace a parte de las cuencas de ríos y quebradas, debido a que esta es una labor personal, en la que quienes interviene lo hacen de forma autónoma.

En el segundo nivel encontramos la incursión de una minería de tipo extractiva o mecanizada, en donde la implementación de entables mineros a motor para la ejecución de

esta, es el primer cambio que romper con lo que hasta ese momento se conoce como minería artesanal, pese al uso de herramientas comunes, el uso de un motor para el dragado y la remoción de copos de tierra, hace que la minería que hay se efectúa deje de ser artesanal, pese a sus similitudes con la mina corrida, donde también se usan mangueras para transporta el agua. En este nivel el bareque, es elemento común y transitorio entre los dos tipos de minería existentes en el territorio, debido a que el bareque se efectúa en el corte, perforación, y en los pozo que dejan las dragas y retroexcavadoras luego de la remoción de la tierra, y es ahí donde mineros artesanales y retreros efectúan un lavado común.

En este escalafón también encontramos la comercialización de metales preciosos, llevada a cabo en su mayoría por las compraventas y pequeños joyeros artesanales. Las compraventas, prenderías o casas de empeño son las encargadas de pactar un precio sobre el metal con el minero y finalmente estos comercializan el metal por fuera del municipio, pese a las medidas adoptadas por el Consejo mayor en el comercialización de metales preciosos, los mineros artesanales le siguen vendiendo el metal a las prenderías. Por su parte los joyeros compran directamente a los mineros el metal, con este elaboran figuras ornamentarias en filigrana, hechas por encargo o vendidas a compraventas (casas de empeño y joyerías), así como comercializadas por estos en pequeños establecimientos, que generalmente ocupan una habitación de sus hogares.

En el tercer nivel es ocupado por el Estado colombiano a través del Ministerio de Minas y Energía de Colombia (Minminas), la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA y la Asociación Colombiana de Minería – ACM, entidades encargadas de conceder proyectos de exploración y explotación en el territorio.

En la cadena encontramos actores y autoridades transversales con presencia en el territorio como: Cocomacoiro, debido a que al ser Condoto un territorio colectivo de comunidades negras e indígenas, son estas son la principal autoridades en la zona, quienes a través del derecho de prelación deciden sobre las actividades que ahí se realizan y sobre los lugares en donde se hacen, por eso resulta relevante la intervención del consejo mayor, así como lo es la presencia de autoridades ambientales como; la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Choco, CODECHOCO.

CONCLUSIONES

En primera medida resulta importante descartar la labor desarrollada por las mujeres mineras condoteñas, motor de este trabajo, quienes sustentan y expresan la realidad que ahí se expresa, son ellas el principal actor minero en Condoto, debido a que ellas perpetúan y ejemplifican una labor históricamente ligada a las comunidades negras y al territorio, son ellas quienes velan por el establecimiento de verdaderas prácticas ambientales en las cuencas de los ríos y quebradas.

Lo que resulta desafortunado es encontrar que pese a esto último, se establece con elementos encontrados durante en el proceso de investigación que la ardua labor desempeñada por las mujeres mineras y sus familias en esta zona del país, en Condoto las mujeres mineras tiene poco margen de acción en la dirección de organismos como el Consejo comunitario mayor, como lo esbozan sus historias de vida. Por lo que resulta necesario reconocer el trabajo realizado por mujeres como Julia Rentería desde el Consejo menor de Opogodó (Condoto), y Teresa Rentería Andrade desde el Centro de Investigación y Promoción de Etnodesarrollo (CIPE), y primordialmente la entrañable labor que efectúan las mujeres mazamorreras de la Loma del amor, en la barrio Cabecera (Condoto). Esta experiencia permite el establecimiento de una económica familiar y de soberanía alimentaria anclada a procesos de extracción minera.

Con el establecimiento en Condoto de una zona minera para la comunidad negra del Consejo comunitario mayor, se hace posible instituir verdaderas prácticas medioambientales en territorio y en la minería que ahí se hace, que logren mejorar las condiciones de vida y laborales de los habitantes del municipio, y no solo de quienes históricamente han efectuado labores dentro de una minería artesanal, sino de quienes con el tiempo han adoptado e implementación en la zona una pequeña y mediana minería mecanizada o extractiva, la que en efecto debe ser controlada.

En consecuencia desde la legislación colombiana existen avances en los procesos de formalización de estos últimos, pero resulta necesario admitir que autoridades locales como Cocomacoiro deben concertar trabajos conjuntos con pequeños y medianos productores mineros con presencia en el territorio, y con esto permitir su articulación a estrategias

como las llevadas a cabo dentro de la minería verde, no solo porque esta permite el acceso a un comercio justo de metales preciosos, sino porque logramos identificar en la mayoría de los relatos e historias de vida de los mineros entrevistados durante esta investigación que en ellos existe una clara negación por hacer uso de cualquier tiempo químico en sus procesos de extracción y en las prácticas que desempeñan.

Resulta importante señalar que la minería no genera en ninguna medida empleos dignos, esto de acuerdo con la Escuela Nacional Sindical, que explica que solo el 32% de los trabajadores mineros devengan menos de un SMLV, y solo el 26% tiene un salario superior, en términos económicos y sociales esto resulta alarmante pero finalmente es esta la realidad miles de familia mineras, que desafortunadamente se encuentran supeditadas a una serie de subempleos mal remunerados, los que no compensan en ninguna medida el uso del suelo, ni el daño ambiental provocado al territorio, así como tampoco los es el daño físico y mental al que se ven expuestos niños, mujeres y hombres producto de extensas jornadas laborales efectuadas en la minera.

Finalmente es importante admitir que en el territorio existen todas las potencialidades para generar un proceso de expansión a través de la generación de una verdadera estrategia de comercialización de metales preciosos, que borre de tajo con la intermediación, y que además logre cumplir con los estándares de calidad que exige el Oro verde, y por consiguiente esto debe responder al adecuado uso del territorio y a su recuperación, a través de la generación de prácticas de reforestación y llenado de pozos, luego del paso de la maquinaria, lo que permitiría no solo aminorar el daño medioambiental producto de malas prácticas mineras sino la conservación del territorio.

Referencias.

Agencia Nacional Minera. (2003). *Avanza titulación y legalización de zonas mineras en territorios colectivos de comunidades negras*. Recuperado de:

https://www.anm.gov.co/?q=Avanza_titulacion_y_legalizacion_zonas_mineras_territorios_colectivos_comunidades_negras [08/03/2017].

Ardila Angela Milena y Varela Corredor Daniel. *Las compañías Choco Pacifico y Tropical Oil a comienzos del siglo XX: Retratos en blanco y negro*. Universidad Nacional de Colombia. Comisión para la Celebración del Bicentenario de la Independencia. Bogotá. 2013. Pags.246

Ardila Angela Milena y Varela Corredor Daniel. Capitulo I. Conflicto entre libes afrodescendientes y la Compañía Minera Choco Pacifico en el rio Condoto, Choco. (1916 - 1931). En; *Las compañías Choco Pacifico y Tropical Oil a comienzos del siglo XX: Retratos en blanco y negro*. Universidad Nacional de Colombia. Comisión para la Celebración del Bicentenario de la Independencia. Bogotá. 2013. Págs. 31 – 95.

Alfonso, Tatiana. Grueso, Libia. Prada, Magnolia. Salinas, Yamile. Lemaitre, Julieta. (Compiladora). *Derechos enterrados. Comunidades étnicas y campesinas en Colombia, nueve casos de estudio*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Centro de Investigaciones Socio jurídicas, Ediciones Uniandes, 2011. Pág. 208.

Builes, Camila. (2/10/2017). *Minería en Chocó: el río nunca muere*. [El Espectador]. Recuperado de: <https://cromos.elespectador.com/mineria-en-choco-el-rio-nunca-muere-25744>. [28/12/2017].

Buitrago César. (Editor). *Guía para el desarrollo de campos petroleros*. Ministro del Medio Ambiente. Ministerio de Minas y Energía. Corporaciones Regionales. Ecopetrol. Asociación Colombiana del Petróleo BPEXploration. 1997. Pags.186

Cartilla didáctica para la asimilación del Capítulo XIV del Código de Minas. Grupos Étnicos; Comunidades Negras. Ministerio de Minas y Energía y Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Minas - Sede Medellín. Parque Tecnológico Materiales y Minerales (PTM). 2010. Págs. 22.

Chávez Carapia, Julia del Carmen. Cultura de Participación y Ciudadanía, desde la perspectiva de Género. Plaza y Valdés. Página 12. 2004

Chávez Carapia Julia del Carmen. La participación social: retos y perspectivas. “serie organización y participación social”. México, Plaza y Valdés. S.A de C.V. Páginas 159.

Duque López. Maria Victoria. *La minería en Colombia, la apuesta de desarrollo en el país más megadiverso del mundo*. Razón Pública. 2008. Pág. 36

El Tiempo. (26/07/2013). *Levantán el paro minero en el Chocó*. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12950469>. [02/ 04/ 2014].

Escobar, Arturo. Ecología política de la globalidad y la diferencia. En: *La naturaleza colonizada: ecología política y minería en América Latina*. Argentina: Clacso, 2011. Pág. 61 a 92.

Fals Borda. Orlando. *Una sociología sentipensante para América Latina*. CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires-Argentina. Páginas 491

García Añón. José. *El principio de igualdad y las políticas de acción afirmativa. Algunos problemas de la dogmática jurídica y el Derecho Europeo*. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho. Núm. 2-1999. Universidad de Valencia. Recuperado de: <http://www.uv.es/cefd/2/garcia.html>. [20/ 09/ 2014].

Gil Barvo, María M. Participación ciudadana: Elemento clave en los procesos de desarrollo de una nación. *Perspectivas en Políticas Públicas*. Belo Horizonte. Vol. III. N° 6. Jul/dic 2010. Págs. 79-94.

Greenpeace. Preguntas y Respuestas sobre minería. Septiembre de 2013. Págs.18.

Guiza Suárez, Leonardo. (06/03/ 2014.). *La minería manual en Colombia: una comparación con américa latina*. [Revista Boletín Ciencias de la Tierra]. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rbct/article/view/37056/46133>. [28/12/2017].

Klinger Braham Willian. Diagnóstico de la calidad ambiental del recurso hídrico en los municipios de Tadó, Istmina, Condoto (chocó), Iscuandé y el charco (Nariño). Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico Chocó Biogeográfico. 2010. Págs. 69.

Lamus Canavate. Doris. El color negro de la (sin) razón blanca. “El lugar de las mujeres afrodescendientes en los procesos organizativos en Colombia”. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Instituto de Estudios Políticos Grupo Democracia Local Línea Movimientos sociales, género y cultura. Junio 2009. Páginas 166.212

Lemaitre Julieta. (Compiladora). Alfonso Tatiana. Grueso Libia. Prada Magnolia. Salinas Yamile. (Autoras). Derechos enterrados. Comunidades étnicas y campesinas en Colombia, nueve casos de estudio. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Centro de Investigaciones Socio jurídicas, Ediciones Uniandes, 2011. Págs. 208.

Losada L. Rodrigo y Casas C. Andrés. Capítulo VI. Enfoques que Privilegian el Entorno Cultural. El Enfoque Feminista. En: Enfoques para el análisis político. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. 2008. Páginas. 210 - 219.

Marchant Ramírez Loreto. Del Río León Aldo. Gestión estratégica de la diversidad cultural en las organizaciones. Ciencias Sociales Online, Vol. V, No. 1. Universidad de Viña del Mar. Chile. Marzo 2008

Ministerio de Minas y Energía. Código de Minas. Ley 685 de 2001. Bogotá D.C. Ministerio de Minas y Energía. Págs. 50.

Ministerio de Minas y Energía. Glosario Técnico Minero República de Colombia. Bogotá D.C. Agosto de 2003. Págs. 168.

Montealegre Diana María y Urrego Jaime Hernán. Enfoques diferenciales de género y etnia. Especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz. Módulo 3.1. Aproximación teórica a los enfoques diferenciales de género y etnia. Universidad Nacional de Colombia. 2010. Páginas 82.

Montoya Arango, Vladimir y García Sánchez Andrés. “Los afros somos una diversidad” Identidades, representaciones y territorialidades entre jóvenes afrodescendientes de Medellín, Colombia. Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, Vol. 24 N. 41. Páginas 44-64. 2010.

Mosquera Rosero-Labbé Claudia y León Díaz Ruby Esther. (Editoras y coautoras). Acciones Afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Entre Bicentenarios de las Independencias y Constitución de 1991. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales – CES, 2009. Págs. 918.

Mosquera Claudia. Capítulo 1. Los Bicentenarios de las Independencias y la ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Págs. 69 -152.

Mosquera Claudia y Rodríguez Margarita. Capítulo 5. Las Acciones Afirmativas vistas por líderes y lideresas del Movimiento Social Afrocolombiano. Págs. 427 – 488.

Mosquera Claudia y León Ruby. Capítulo 7. Entre ciudadanía abstracta y universal y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra. Escenarios posibles para su reconocimiento. Págs. 553 – 614.

Observatorio de territorios étnicos y campesinos. *Oro verde: una forma responsable de hacer minería*. Universidad Javeriana. Recuperado de:

<http://www.etnoterritorios.org/Pacifico.shtml?apc=f-xx-1-&x=4>. [08/03/2017].

OMPI. (28/01/2013). *Comprar verde: La minería del oro cambia de color*. [OMPI]. Disponible en: <http://www.wipo.int/ipadvantage/es/details.jsp?id=3509>. [28/12/2017].

Osorio, Camila (30/01/ 2012). *En el Chocó, Santos enfrenta el gran dilema: ¿podrán los mineros informales ser parte del boom minero?* [La silla vacía]. Recuperado de: <http://lasillavacia.com/historia/en-el-choco-santos-enfrenta-el-gran-dilema-podran-los-mineros-informales-ser-parte-del-boom>. [28/12/2017].

Orduz Salinas, Natalia. (4/09/2017). *¡Todas y todos somos guardianes del Atrato!* [HBS]. Recuperado de: <https://co.boell.org/es/2017/09/04/todas-y-todos-somos-guardianes-del-atrato>. [28/12/2017].

Plan Nacional para el Desarrollo Minero. *Colombia un país minero*. Versión al año 2019. Unidad de Planeación Minero-Energética -UPME. 2006. Pág. 125.

Peña Pirazan. Juan Diego. *Minería y medio ambiente en Colombia*. Escuela de Post Grados. Especialización en gerencia del medio ambiente y prevención de desastres. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá. 2003. Págs. 150.

Renovación sindical. (13/09/2012). *Los pequeños mineros del Chocó 2º informe*. Recuperado de: <http://www.renovacionsindical.org/antioquia/los-peque-os-mineros-del-choc-2-informe> [08/03/2017].

Revista Semana. *Colombia Minera; Mitos y Verdades*. Publicaciones Semana S.A. Bogotá. 2011. Págs. 170.

Rodríguez Salcedo Carlos. (23/10/2016). *Mineros de Chocó se comprometen a dejar de usar mercurio*. [La Republica]. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/economia/mineros-de-choco-se-comprometen-a-dejar-de-usar-mercurio-2434031>. [08/03/2017].

Rosenfeld Mónica. Dilemas de la Participación Social: El encuentro entre las Políticas Públicas y la sociedad Civil. Cuadernos de Observatorio Social. Número 7. septiembre 2005. Páginas 19

Torres Carrillo. Alfonso. *Historia, culturas populares y vida cotidiana*. Universidad Pedagógica Nacional. En: Red Académica. Páginas 8.

Torres Carrillo, Alfonso. *Por una investigación desde el margen*. En: La práctica investigativa en ciencias sociales. UPN, Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. 2004. Páginas. 19.

Torres Carrillo, Alfonso. *Educación Popular; Evolución Reciente y desafíos*. Universidad Pedagógica Nacional. En: Red Académica. Páginas 13.

Usuga Henao, Robinson. (14/07/2015). *La búsqueda del oro verde*. [Revista Frutos]. Recuperado de: http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z0/fYyxDoJAEER_xYaS7Ip4akksTIyFhTFwjVm5i67iLXAH8fMFLYyNzeTNZGZAQw7aUc8XCiyOqsEXWp2Wq3UyzVLcoUoVZmqfzhfJZnY4ImxB_y8MD3xrGp2BLsUF-wyQ19IGqjpjKULyv-4qD_vhUSdOApdMPsL32rGRsfWNvZRsDZkIz51vugFjaSxubWss1HddvACjLOig/ [28/12/2017].

Vargas Pimiento. Elkin. Minería y Medio Ambiente. En; Gestión y Ambiente. # 1. Posgrado de Gestión Ambiental. Facultad de Minas. Instituto de Estudios Ambientales. IDEA. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Noviembre de 2008. Páginas 17-26.

Viáfara Carlos, Urrea Fernando y Correa Juan. Capítulo 3. Desigualdades sociodemográficas y socioeconómicas, mercado laboral y discriminación étnico-racial en Colombia: análisis estadístico como sustento de Acciones Afirmativas a favor de la población afrocolombiana. Págs. 153 – 346

Villa. Lina. Oro verde: Un modelo alternativo para el desarrollo de la minería artesanal y de pequeña escala en el Choco. EOLO. Revista Ambiental. Vol. 8 y 9. # 13 -14. Dic 2008 – Jun 2009. Páginas 294-297.

Villa Posada Viviana y Franco Sepúlveda Giovanni. Diagnostico Minero y Económico del Departamento de Antioquia. Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia. 2013. Revistas. unal.edu.co (<http://www.revistas.unal.edu.co>)

Villa. Santiago. Platino para el mundo I. En; El Espectador. Recuperado de. <http://www.elespectador.com/opinion/platino-elmundo-i-columna-417706>. [10/05/2014].